|  |  |
| --- | --- |
| **CONTRATO** |  |
| **CONTRATO No.** |  |
| **CONTRATANTE** |  |
| **CONTRATISTA** |  |
| **VALOR** |  |
| **FECHA DE INICIO** |  |

Entre los suscritos a saber, , mayor de edad, de la ciudad de , identificado con cédula de ciudadanía No. de ,

quien actúa en calidad de posesión

según Acta de

 y por la otra , mayor de edad, e identificado con cédula de ciudadanía No. de , quien actúa en calidad de contratista, hemos convenido en **TERMINAR ANTICIPADAMENTE Y POR MUTUO ACUERDO** y en consecuencia liquidar a partir de la firma de la presente acta, la No. suscrita el del mes de

La presente Terminación y liquidación anticipada por mutuo acuerdo se lleva a cabo en forma que se determina a continuación previa las siguientes consideraciones:

1. Que el objeto es \_\_\_\_\_\_
2. Que la Orden se perfeccionó y ejecutó mediante Registro Presupuestal No.

 del mes de de \_\_\_\_ .

1. Que el señor mediante oficio de fecha de

 de le solicita la aceptación de la Terminación Bilateral de

 No. de al Supervisor del mismo.

1. Que mediante oficio el Supervisor y/o el Ordenador del Gasto de la Orden de Prestación de Servicios, solicitan al Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital, la elaboración de estado de cuenta de la referida Orden.
2. Que según lo establecido en No. de , el

plazo de duración se pactó en meses (contados a partir del

perfeccionamiento de la Orden y/o contrato), es decir del de de

 .

1. Que el valor de

 ($ ).

se pactó en la suma total de

1. Que según certificación de fecha de de , expedida por Jefe de Sección de Presupuesto, presenta un saldo a la fecha de

 **($ ).**

**CLÁUSULA PRIMERA**: Las partes proceden a liquidar No.

 de , de la siguiente manera:

Valor del contrato $

Valor desembolsado $

Saldo a favor del contratista $ \_\_\_\_\_\_

Saldo a favor de la Universidad $ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**CLÁUSULA SEGUNDA**: Teniendo en cuenta que el Contratista , ejecutó los servicios hasta el día de del año en curso, y no existe ningún saldo a favor de éste.

**CLÁUSULA TERCERA:** Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación de\_\_ No. ­­­\_\_\_\_\_\_\_\_ de del mes de de \_\_\_\_\_\_\_ a nombre de y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse de en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto una vez se compruebe el pago de la cláusula segunda de la presente Acta.

Dado en Bogotá, D.C a los

El Contratista La Universidad

Elaboró:

Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica o Jefe Sección Compras

Nota: este Formato debe ser firmado por la Sección de Compras para las contrataciones de órdenes de Compra/Servicio, cuyo monto sea inferior o igual a los 200 SMLMV y cuyo contrato primigenio sea elaborado por esta Sección.